

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA DEL LOTE 1: OBSERVADORES A BORDO (OAB) EN LAS PESQUERÍAS DE CALADERO NACIONAL DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MUESTREO A BORDO (OAB) DE BUQUES PESQUEROS Y DE INVESTIGACIÓN DE 7 DE ENERO 2020 – 6 DE ENERO 2021 DE LA EMPRESA INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO****VALORACIÓN: HASTA 45 PUNTOS, SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN SIGUIENTE:****1) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO (hasta 25 puntos)****a. Descripción de tareas y funciones por zonas, tipo de barco, arte y especie (hasta 10 puntos).**

La descripción de tareas (págs. 1-23) replica fielmente las identificadas en el pliego de prescripciones técnicas, adaptándolas al contexto legislativo actual europeo (Obligación de desembarque), lo que muestra un apropiado conocimiento de la actividad pesquera española. Por su parte, las especificaciones del equipo de trabajo se ajustan, tanto a la formación académica, como a la experiencia laboral requerida para este tipo de trabajo. Las secciones por caladero nacional aportan una descriptiva actualizada de la flota censada en cada uno de ellos, primer paso para acotar la población muestral.

**b. - Plan de diseño de embarques por tipos de flota según las características de cada una (hasta 15 puntos)**

El plan diseño es detallado, especificando los diferentes tipos de flota en función de sus características, que pone en valor el resultado de la evaluación de este apartado. El cuadro final con la cobertura de muestreo recoge sin error el especificado en el pliego de prescripciones técnicas.

**2) PLAN DE IMPLANTACIÓN: (hasta 10 puntos)****a. - Escenario de organización y coordinación (hasta 5 puntos)**

Las instalaciones, el personal y la normativa de control de calidad de la empresa son indicativos de su capacidad para abordar la organización y ejecución de una tarea tan compleja como la requerida en el pliego de prescripciones técnicas. Los centros de trabajo costeros facilitan implementar la red de campo que exige la dispersión geográfica de los diferentes caladeros de pesca españoles.

En cuanto al equipo para la realización del trabajo, proponen un organigrama adecuado compuesto por una Dirección General y tres Áreas (Estadística, Pesca y Administración). El equipo del Área de Pesca está conformado mayoritariamente por personal con más de veinte años de experiencia, en los que han llegado a gestionar unos 100.000 días de observación a bordo, lo que resulta reseñable.

**b. - Recursos que aseguren la viabilidad del servicio (hasta 5 puntos)**

Detallan pormenorizadamente los recursos humanos, medios materiales y equipamiento informático y técnico que reflejan la capacidad de la empresa para la realización del servicio. El cronograma resulta apropiado y la descripción del equipo informático (págs. 38-46) pone en valor la capacidad de la empresa en gestión de grandes bases de datos informatizadas, cuestión que resulta básica en el tipo de servicio requerido en el pliego. Presentan un plan de formación muy completo que abarca un diagnóstico de necesidades de formación del personal reclutado, que se considera correcto cara a la realización del trabajo y presentan también un Plan de Igualdad.


**3) PLAN DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (hasta 10 puntos)**
**a. - Plan de seguimiento: existencia de aplicaciones informáticas de seguimiento, herramientas de calidad, verificación y depuración de datos (hasta 5 puntos)**

El plan de seguimiento se articula en un sistema de calidad y un programa de control y seguimiento del servicio bien detallados. Con respecto al sistema de calidad, describe el procedimiento general para el aseguramiento de la calidad, el tratamiento de no conformidades, implantación de medidas correctivas que es bastante completo. Respecto al segundo, la empresa describe adecuadamente el proceso de seguimiento del servicio, que se realiza a través de una aplicación informática web propia.

Presenta una relación de las herramientas de calidad que utiliza la empresa para la selección de personal, el equipamiento informático, procedimiento general para el tratamiento de no conformidades, implantación de medidas correctivas así como otras herramientas no internas. Además, presentan como herramienta para el desarrollo del trabajo una aplicación web, que permite la introducción de datos en tiempo casi inmediato, y su seguimiento y validación por los investigadores o técnicos responsables del IEO.

**b. - Plan de ejecución (hasta 5 puntos)**

Presenta una descripción detallada de cómo se ejecutarán los trabajos (antes, durante y después del embarque), así como normas y obligaciones laborales. Presenta, además, un plan de calidad en el que figuran desglosadas las actividades. La sección de obligaciones laborales resulta adecuada para las características específicas del trabajo, tanto por el riesgo que implica el trabajo en el mar como por la peculiaridad de añadir una tarea científica a la actividad extractiva y comercial del buque.

Detalla el plan de riesgos laborales con cuestionarios de evaluación de riesgos, plan de formación al respecto y coordinación de estas actividades, vigilancia de la salud e implantación de medidas preventivas y normas de seguridad.

**Resultado de la valoración**

Descripción de tareas y funciones	8
Plan de diseño de embarques	12
<b>Total Memoria descriptiva del servicio</b>	<b>20</b>
Escenario de organización y coordinación	4
Recursos que aseguren la viabilidad del servicio	5
<b>Total Plan de implantación</b>	<b>9</b>
Plan de seguimiento	4
Plan de ejecución	4
<b>Total Plan de seguimiento y ejecución</b>	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>

Madrid, 22 de enero de 2020.

Fdo. José Castro  
Jefe de Área de Pesquerías

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA DEL LOTE 2: OBSERVADORES A BORDO (OAB) EN LAS PESQUERÍAS DE ALTURA DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MUESTREO A BORDO (OAB) DE BUQUES PESQUEROS Y DE INVESTIGACIÓN DE 7 DE ENERO 2020 – 6 DE ENERO 2021 DE LA EMPRESA INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO****VALORACIÓN: HASTA 45 PUNTOS, SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN SIGUIENTE:****1) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO (hasta 25 puntos)****a. Descripción de tareas y funciones por zonas, tipo de barco, arte y especie (hasta 10 puntos).**

La descripción de tareas (págs. 1-27) replica fielmente las identificadas en el pliego de prescripciones técnicas, adaptándolas al contexto legislativo actual europeo (Obligación de desembarque), lo que muestra un apropiado conocimiento de la actividad pesquera española. Por su parte, las especificaciones del equipo de trabajo se ajustan tanto a la formación académica como a la experiencia laboral requerida para este tipo de trabajo. Las secciones por caladero nacional aportan una descriptiva actualizada de la flota censada en cada uno de ellos, primer paso para acotar la población muestral.

**b. - Plan de diseño de embarques por tipos de flota según las características de cada una (hasta 15 puntos)**

El plan diseño es detallado, especificando los diferentes tipos de flota en función de sus características, que pone en valor el resultado de la evaluación de este apartado. El cuadro final con la cobertura de muestreo recoge sin error el especificado en el pliego de prescripciones técnicas.

**2) PLAN DE IMPLANTACIÓN: (hasta 10 puntos)****a. - Escenario de organización y coordinación (hasta 5 puntos)**

Las instalaciones, el personal y la normativa de control de calidad de la empresa son indicativos de su capacidad para abordar la organización y ejecución de una tarea tan compleja como la requerida en el pliego de prescripciones técnicas. Los centros de trabajo costeros facilitan implementar la red de campo que exige la dispersión geográfica de los diferentes caladeros de pesca españoles.

En cuanto al equipo para la realización del trabajo, proponen un organigrama adecuado compuesto por una Dirección General y tres Áreas (Estadística, Pesca y Administración). El equipo del Área de Pesca está conformado mayoritariamente por personal con más de veinte años de experiencia, en los que han llegado a gestionar unos 100.000 días de observación a bordo, lo que resulta reseñable.

**b. - Recursos que aseguren la viabilidad del servicio (hasta 5 puntos)**

Detallan pormenorizadamente los recursos humanos, medios materiales y equipamiento informático y técnico que reflejan la capacidad de la empresa para la realización del servicio. El cronograma resulta apropiado y la descripción del equipo informático (págs. 42-50) pone en valor la capacidad de la empresa en gestión de grandes bases de datos informatizadas, cuestión que resulta básica en el tipo de servicio requerido en el pliego. Presentan un plan de formación muy completo que abarca un diagnóstico de necesidades de formación del personal reclutado, que se considera correcto cara a la realización del trabajo y presentan también un Plan de Igualdad.


**3) PLAN DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (hasta 10puntos)**
**a. - Plan de seguimiento: existencia de aplicaciones informáticas de seguimiento, herramientas de calidad, verificación y depuración de datos (hasta 5 puntos)**

El plan de seguimiento se articula en un programa de gestión de calidad y un programa de control y seguimiento del servicio, Respecto al segundo, la empresa describe el proceso de seguimiento del servicio a través de una aplicación informática propia que parece apropiada para la protocolización uniforme de la toma de datos, por lo que la verificación y depuración de datos adquiriría una mayor confianza que la de utilización de otras herramientas meramente ofimáticas menos sofisticadas y menos adaptadas a estos trabajos de campo.

Presentan una relación de las herramientas de calidad que utiliza la empresa para la selección de personal, el equipamiento informático, procedimiento general para el tratamiento de no conformidades, implantación de medidas correctivas así como otras herramientas no internas. Además presentan como herramienta para el desarrollo del trabajo una página web, que permite la introducción de datos en tiempo casi inmediato, y su seguimiento y validación por los investigadores o técnicos responsables del IEO.

**b. - Plan de ejecución (hasta 5 puntos)**

Presentan una descripción detallada de cómo se van a ejecutar los trabajos en cada una de las etapas de la realización de los mismos (antes, durante y después del embarque) así como normas y obligaciones laborales. Presentan además un plan de calidad del proyecto en el que figuran desglosadas las actividades. La sección de obligaciones laborales resulta adecuada para las características específicas del trabajo, tanto por el riesgo que implica el trabajo en el mar como por la peculiaridad de añadir una tarea científica a la actividad extractiva y comercial del buque.

Detallan el plan de riesgos laborales con cuestionarios de evaluación de riesgos, plan de formación al respecto y coordinación de estas actividades, vigilancia de la salud e implantación de medidas preventivas y normas de seguridad.

**Resultado de la valoración**

Descripción de tareas y funciones	8
Plan de diseño de embarques	12
<b>Total Memoria descriptiva del servicio</b>	<b>20</b>
Escenario de organización y coordinación	4
Recursos que aseguren la viabilidad del servicio	5
<b>Total Plan de implantación</b>	<b>9</b>
Plan de seguimiento	4
Plan de ejecución	4
<b>Total Plan de seguimiento y ejecución</b>	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>37</b>

Madrid, 22 de enero de 2020.

Fdo. José Castro  
Jefe de Área de Pesquerías

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LA MEMORIA TÉCNICA DEL LOTE 3: OBSERVADORES A BORDO (OAB) EN CAMPAÑAS CIENTÍFICAS DEL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MUESTREO A BORDO (OAB) DE BUQUES PESQUEROS Y DE INVESTIGACIÓN DE 7 DE ENERO 2020 – 6 DE ENERO 2021 DE LA EMPRESA INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO****VALORACIÓN: HASTA 45 PUNTOS, SEGÚN LA DISTRIBUCIÓN SIGUIENTE:****1) MEMORIA DESCRIPTIVA DEL SERVICIO (hasta 25 puntos)****a. Descripción de tareas y funciones por zonas, tipo de barco, arte y especie (hasta 10 puntos).**

La descripción de tareas (págs. 1-12) desarrolla las presentes en pliego de prescripciones técnicas, adaptándolas al contexto de las campañas de investigación existentes, mostrando un adecuado conocimiento de estas (calendario y de las actividades desarrolladas). Las especificaciones del equipo de trabajo se ajustan tanto a la formación académica como a la experiencia laboral requerida para este tipo de trabajo.

**b. - Plan de diseño de embarques campaña de investigación (hasta 15 puntos)**

El plan diseño es muy detallado lo que pone en valor el resultado de la evaluación de este apartado. Aporta una completa relación de las campañas de investigación desarrolladas en el IEO, indicando su calendario. Así mismo, se considera adecuado tanto los equipos de trabajo propuestos para abordar los trabajos en las diferentes campañas, así como la logística para la actuación de estos.

**2) PLAN DE IMPLANTACIÓN: (hasta 10 puntos)****a. - Escenario de organización y coordinación (hasta 5 puntos)**

Figura un detallado capítulo de organización y coordinación del proyecto, en el que figuran los pasos a realizar, tanto con el personal del IEO como con el sector pesquero implicado, previos a cada embarque específico.

Las instalaciones, el personal y la normativa de control de calidad de la empresa son indicativos de su capacidad para abordar la organización y ejecución de una tarea tan compleja como la requerida en el pliego de prescripciones técnicas.

En cuanto al equipo para la realización del trabajo, proponen un organigrama adecuado compuesto por una Dirección General y tres Áreas (Estadística, Pesca y Administración). El equipo del Área de Pesca está conformado mayoritariamente por personal con más de veinte años de experiencia, en los que han llegado a gestionar unos 100.000 días de observación a bordo, lo que resulta reseñable.

**b. - Recursos que aseguren la viabilidad del servicio (hasta 5 puntos)**

Detallan pormenorizadamente los recursos humanos, medios materiales y técnicos que reflejan la capacidad de la empresa para la realización del servicio. Presentan un plan de formación muy completo que abarca un diagnóstico de necesidades de formación del personal reclutado, que se considera correcto cara a la realización del trabajo y presentan también un Plan de Igualdad


**3) PLAN DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (hasta 10puntos)**
**a. - Plan de seguimiento: existencia de aplicaciones informáticas de seguimiento, herramientas de calidad, verificación y depuración de datos (hasta 5 puntos)**

El plan de seguimiento se articula en un programa de gestión de calidad y un programa de control y seguimiento del servicio, Respecto al segundo, la empresa describe el proceso de seguimiento del servicio a través de una aplicación informática propia que parece apropiada para la protocolización uniforme de la toma de datos, por lo que la verificación y depuración de datos adquiriría una mayor confianza que la de utilización de otras herramientas meramente ofimáticas menos sofisticadas y menos adaptadas a estos trabajos de campo.

Presentan una relación de las herramientas de calidad que utiliza la empresa para la selección de personal, el equipamiento informático, procedimiento general para el tratamiento de no conformidades, implantación de medidas correctivas así como otras herramientas no internas. Además presentan como herramienta para el desarrollo del trabajo una página web, que permite la introducción de datos en tiempo casi inmediato, y su seguimiento y validación por los investigadores o técnicos responsables del IEO.

**b. - Plan de ejecución (hasta 5 puntos)**

Presenta una descripción detallada tanto de la ejecución de los trabajos en cada una de las etapas de la realización de los mismos, así como de las normas y obligaciones laborales.

Así mismo, presentan un plan de calidad del proyecto en el que figuran desglosadas las actividades en número de horas tanto de los recursos humanos como de sus actividades.

Detallan el plan de riesgos laborales con cuestionarios de evaluación de riesgos, plan de formación al respecto y coordinación de estas actividades, vigilancia de la salud e implantación de medidas preventivas y normas de seguridad.

**Resultado de la valoración**

Descripción de tareas y funciones	7
Plan de diseño de embarques	10
<b>Total Memoria descriptiva del servicio</b>	<b>17</b>
Escenario de organización y coordinación	4
Recursos que aseguren la viabilidad del servicio	5
<b>Total Plan de implantación</b>	<b>9</b>
Plan de seguimiento	4
Plan de ejecución	4
<b>Total Plan de seguimiento y ejecución</b>	<b>8</b>
<b>Total</b>	<b>34</b>

Madrid, 22 de enero de 2020

Fdo. José Castro  
Jefe de Área de Pesquerías